

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11149** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 3, con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 190/13 seguido en este órgano judicial a instancia de Comercial y Transformados del Aluminio, S.A., con CIF A-33063595, por Auto de 28 de enero de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 190/13, en el que figuraba como concursada Comercial y Transformados del Aluminio, S.A., por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 28 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012917-1